

# AFRICA

PERIÓDICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN,

CEUTA... —Un mes. . . . . 1.  
 PROVINCIA... —Trimestre. . . . . 3.  
 Extranjero... —Semestre. . . . . 6.  
 TETUAN... —Año, CINCO pesos fuertes, oro,  
 pago directo

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

EN CEUTA:

Dirección y Administración del periódico,  
 16.—General Moreno,—16.

REMITIDOS Y COMUNICADOS,

Avisos y anuncios,  
 a precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

CRONICA DE LA SEMANA.

Después de los días primaverales que disfrutáramos durante los más crudos meses del invierno, y que nos hicieran creer íbamos, siquiera por una vez, á libertarnos de los rigores de la estación, Marzo ha vuelto el rabo, y la lluvia, el viento y los temporales en el estrecho, sucediéndose con frecuencia tanta que amenazan no darse punto de reposo, buscan la compensación al pasado descanso y nos convierten en inmenso pantano, garantía para el agricultor, pero azote terrible para la salud pública, que no puede por menos que resentirse de estas continuas e instantes inundaciones.

A una lluvia tenaz y un cielo plomizo que acaban por contentar el ánimo, solo faltaba como complemento el lúgubre tañido de las campanas, que no pasa día sin que anuncien un nuevo luto, obligada sequela de este año calamitoso.

Rindiendo parias á su espíritu emprendedor algunos comerciantes de Barcelona, después de recorrer los puertos de Marruecos y estudiar los artículos de mayor consumo y de fácil importación en el imperio, llegaron á esta Ciudad en los últimos días de la pasada semana.

Satisfecho se mostraron del desarrollo que el comercio español adquiere en el Moghreb, favorecido indiscutiblemente por los sacrificios que se imponen la compañía transatlántica, y con ingenuidad, digna de tenerse en cuenta, manifestaron á cuantos tuvieron ocasión de oírlos que sin gran esfuerzo y con un poco de iniciativa por parte de los comerciantes de la península, España, que no hace muchos años ocupaba un lugar muy secundario en el comercio de Marruecos, podría hacer competencia á la misma Inglaterra, que hasta aquí viniera apareciendo como en primer término, tanto en el co-

mercio de exportación como en el de importación.

Es innegable que se nota ese desenvolvimiento progresivo que han podido observar los representantes del comercio catalán, mas preciso se hace, si hemos de llegar á la realización de sus ideales, que halagadores se ofrecen para cuantos se interesan por el porvenir de España en Africa, que el Gobierno favoreciendo estas corrientes procure con sus poderosos medios facilitar cuanto con el desarrollo de las mismas se relacione y que sus medidas tiendan inspirándose en un fin patriótico, no á ofrecer obstáculos, como desgraciadamente hasta aquí ocurriera, sino á ampliar los intereses de sus súbditos en Marruecos, garantizándoles con estudiadas resoluciones, salida para los productos de sus fabricas y de sus industrias que á poca costa habrían de aceptar estos naturales con preferencia á los de los demás países.

Apesar de las noticias publicadas con insistencia por la prensa de Madrid y de los telegramas, haciéndose eco de aquellas, comunicados por los correspondientes á los periódicos de Cádiz toda vía no hemos visto en la Gaceta el decreto autorizando al Ministro de la Gobernación para presentar á las Cortes el proyecto de ley relativo al cable que haya de unir á la península con las posesiones españolas de Africa.

Si después de todo iremos á sufrir un nuevo desengaño.

Como augurábamos en nuestro pasado número el robo de polvora perpetrado en uno de los polverines del recinto exterior de esta ciudad ha empezado á producir sus naturales efectos. El fiscal Sr. D. Martín Miguel encargado de la practica de las diligencias en esclarecimiento de esto hecho punible, con una actividad digna de encomio, y de mayor estima si se tiene en cuenta que

ha sacrificado su salud en aras de las exigencias de la justicia, no ha descansado en los pasados días hasta satisfacer las obligaciones que le impusieran la confianza con que fuera honrado y el exacto cumplimiento de sus penosos deberes.

Asunto es el que origina estas líneas de reconocida gravedad para que nos consideremos autorizados á hacer género alguno de comentarios al mismo, en tanto que esté *sub judice*.

Si manifestaremos, lo que es de pública notoriedad. La polvora en cantidades mas ó menos considerables empieza á ser recuperada.

Algunos vecinos de esta ciudad y comerciantes israelitas fueron detenidos la noche del lunes y conducidos el martes á la cárcel pública.

El sumario se incoa con diligencia y cogido el hilo ó los hilos, fácil es deducir, que no ha de ser trabajo de titanes el dar con la madeja.

No quieren convencerse los incautos de que hay negocios tan arriesgados que sus consecuencias por lo funestas no pueden encontrar compensación en la ganancia, siempre reducida, teniendo en cuenta lo que se pierde.

Si al menos, estuviera ya organizada la colonia penitenciaria, pudiera el hecho tener lógico descargo; pero hasta el día, ni los confinados pueden fabricar ni comerciar con polvora.

¡Lo que nos espera cuando esté en vigor el cuarto periodo!

LA CAMARA DE COMERCIO  
 EN TÁNGER.

La Cámara de Comercio española, que hace cuatro años funciona en Tánger, publica en uno de los últimos números de su Revista mensual la reseña de la Asamblea general celebrada en el mes de Enero por la propia corporación.

En esa reseña encontramos datos de verdadero interés para la industria y el comercio de nuestro país, al cual conviene cada día mas conocer los caracteres de la vida mercantil en Marruecos y la forma como influye y puede seguir influyendo en ella.

En el discurso que dirigió á la Asamblea su presidente electivo el Sr. Lozano Muñoz cónsul de España en Tánger, leemos la declaración de índole general que la diligencia de la Cámara de Comercio, en los cuatro años que lleva desde su fundación, ha hecho que la misma se arraigara cada día mas, siendo cada instante mayor y mas justificada la confianza que mantienen nuestros compatriotas residentes en aquella plaza marroquí, de adelantar en el fomento de las transacciones entre los dos países.

Cita el Sr. Lozano y Muñoz, como base de esa confianza, la estadística de nuestro comercio con el imperio; las corrientes cada vez mas acentuadas en España en favor de cuanto tiende á estrechar las relaciones económicas; la inclinación manifiesta de nuestra política á afianzar la integridad del territorio marroquí y á ilustrar la torpe Administración que allí existe, y la atención que el Gobierno del sultan va prestando á las aspiraciones y demandas de España.

La brevedad del acto que la Asamblea celebraba y las proporciones del discurso del Sr. Lozano y Muñoz no permitían la exposición lata de términos particulares que confirmaran los hechos que preceden. Pero dicho señor no ha querido prescindir de algunas cifras, verdaderamente importantes, que creemos nosotros tambien dignas de ser conocidas.

Hace apenas media docena de años—dice el Sr. Lozano Muñoz—que estaban representados nuestra navegación y nuestro comercio en Tánger por un centenar de pequeños

buques de vela y de vapor con un total de 10.000 toneladas, y un valor en mercancías de millon y medio de pesetas.

En el año 1839 las cifras anteriores aparecen elevadas a 500 buques de vela ó vapor, una medida de 70.000 toneladas y un valor en mercancías de dos millones y medio de pesetas.

La colonia española, que en aquella referida fecha se componía solo de 1.000 personas y cuya propiedad rústica y urbana en el distrito de Tánger apenas representaba valor ninguno, se acerca hoy á 4.000 residentes con bienes inmuebles por valor de cinco millones de pesetas.

En el transcurso de cinco años el comercio español ha tenido, pues, un aumento que señala por un millon de pesetas, 400 buques con 60.000 toneladas y 3.000 españoles que del tráfico viven en el bajalato de Tánger.

Este resultado, cuya relativa importancia es considerable, lo atribuye la Cámara de Comercio á su trabajo constante, á los consejos que no ha dejado de hacer llegar á los navieros y fabricantes españoles, y á la solicitud con que la Compañía Trasatlántica ha atendido á las advertencias de la Corporación. También se debe á la propaganda tenaz ejercida por la Revista mensual de la Cámara, cuya suscripción no se eleva mas allá de un centenar de españoles en Tánger y Casablanca, y en la Península uno solo, la Compañía Trasatlántica; detalle significativo que aquí registramos para que se aprecie en lo que vale, como la registra el Sr. Lozano Muñoz en su interesante discurso.

La Cámara de Comercio de Tánger tiene otras aspiraciones, cuya enumeración da idea de los altos propósitos que persigue y de los beneficios que su gestión ha de reportar á los intereses de nuestra patria. Aspiraciones que por razon de su índole especial, necesitan el concurso del elemento oficial indígena de aquel imperio y de las otras naciones que sostienen trato mas ó menos íntimo con él.

El comercio de cabotaje entre los puertos de la costa de Marruecos, tan apetecido por el productor y el consumidor, como importante á los propios intereses del sultán; la unificación de pesas y medidas en los mercados del imperio, y por la que en vano clama hace tanto tiempo el agricultor

para ponerse á salvo de las asechanzas y mala fe del comercio; la construcción de almacenes y barcazas en aquellos puertos para mayor facilidad en las operaciones de embarque y la mayor seguridad de las mercancías; la habilitación en los mismos puertos para el embarque de reses vacuñas y de otros ganados, sin el enorme derecho que hacía delo imposible, le imponen hoy los aranceles de aduana, como igualmente para el de muchos otros artículos que en abundancia produce este país; la importación de tabacos por las diferentes aduanas del imperio previo el pago de convenientes derechos como asimismo de tantos otros artículos considerados allí como de contrabando, y cuyo conequino, no obstante, es mayor y mas apreciado cada dia; la exportación de ciertos artículos fabricados en Marruecos con productos importados de Europa que han pagado sus respectivos derechos de introducción; la publicidad para cuantos la soliciten de los datos comerciales, segun los conocimientos que depositan los buques en la aduana; todas estas y tantas otras demandas y reformas no han tenido hasta ahora otro resultado, que promesas mas ó menos halagadoras del Gobierno de Muley Hasan, que pudiera realizarse en un solo instante, y de las que habrá aya que desconfiar, tal vez por un tiempo indefinido.

Esto no obstante, debemos exhortar á la Cámara de Tánger á que no se desaliente en su noble y patriótica empresa. El Gobierno español no pedirá desatenderla; los industriales y comerciantes de nuestro país acabarán por concederle forzosa consideración; la vida económica de España no dejará ahora ni nunca de estimar en toda suvalia el esfuerzo encaminado á ganarle elementos, gracias á la realización de un programa tan sabiamente practico como el que la Cámara tiene por objetivo de sus trabajos.

### Ayuntamiento.

Sesion ordinaria del dia 9 del corriente bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Garcia Ponce y con asistencia de doce Señores Concejales.

Se aprobó el acta de la sesion anterior.

Se dió conocimiento á la Corporación de que el dia 3 del corriente y en

observancia á lo que dispone la R O de Gobernacion de 12 de Febrero último, habia quedado constituida la Junta municipal de Sanidad, para el biénio de 1889 al 91.

Se impuso así mismo dicha corporación de la comunicacion dirigida á la Alcaldia por el Excmo. Sr. Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública para que oportunamente se ingresase el importe del corriente trimestre.

Que se abone, seguidamente, el importe de estancias causadas por pobres de solemnidad en el Hospital Militar durante el mes de Febrero último y que asciende á la suma de 696 pesetas.

Se acordó asimismo disponer el pago de las cuentas presentadas para material de la Secretaria municipal, en el pasado mes, ascendentes á 68 pesetas; 10 pesetas á que asciende el recibo de Doña Dolores Zalazar, por camas facilitadas á la Guardia Civil; 261 pesetas 91 céntimos á que asciende la gratificación de los penados al servicio del Ayuntamiento en el mes de Enero; 4 pesetas al maestro herrero por hacer una asada, destinada al servicio de jardines y paseos; 10 pesetas al profesor veterinario por la asistencia y herraje de la mula del carro propiedad del Ayuntamiento; 2 pesetas 50 céntimos por el alquiler del cuarto en que se guardan los efectos destinados al uso de la Posadaria; 81 pesetas 25 céntimos importe del aceite de oliva para el servicio de alumbrado de la cárcel pública, faroles de la seccion de Serenos y demás dependencias; 40 pesetas 50 céntimos á que ascienden los jornales devengados por paisanos en el arreglo de la carretera del Rebellin; 22 pesetas 50 céntimos á los empedradores por su gratificación de Febrero; 14 pesetas al maestro albañil José Gomez, tambien por la gratificación correspondiente á medio mes de Febrero; 40 pesetas por material invertido en la Contaduria en el espresado mes; 56 pesetas 50 céntimos á que asciende la cuenta presentada por el Alcalde de la cárcel por socorros á presos pobres en el indicado mes.

La corporación teniendo en cuenta los servicios prestados, á la misma por D. Vicente Garcia Cruz y que habia enfermado por consecuencia de los mismos, dispuso se le abone por completo el haber íntegro que le haya correspondido. Acordando así mismo, que siguiendo la costumbre establecida, se abone á la familia del empleado fallecido, recientemente Francisco Ruiz, una mensualidad; de las que percibia el finado, en concepto de socorro para lutos; y por último se abone al Jardinero Juan Antonio Fernandez, que presta sus servicios en la Plaza de la Constitución, el jornal

diario de 75 céntimos de peseta desde el dia que empezara á prestar este servicio. Abonandole todas las cuentas enunciadas con cargo á los respectivos capitulos y artículos del presupuesto corriente.

Teniendo en cuenta la corporación el mal estado en que se encuentran varios trozos de acera en las calles de esta poblacion, acordó la adquisicion de 150 varas de losa de Tarifa para con ellas arreglar, en lo posible aquellos desperfectos.

El Ayuntamiento acordó autorizar á su presidente para que puesto de nenerdo con el Sr. Coronel comandante exento de Ingenieros de esta Plaza recabara, del mismo, autorización para adouinar el trozo de la calle de Martinez Campos que se halla intran-sitable por consecuencia de el mucho lodo allí estancado.

Acordado por el Ayuntamiento en el acto del juicio de exenciones para el actual reemplazo declarar al mozo José Mela Trujillo, profugo por su falta de presentación á dicho acto, se dispuso la formación del oportuno expediente, pero habiéndose presentado en tiempo hábil dicho mozo y explicado su falta de presentación, por causas ajenas á su voluntad se le hizo comparecer ante el cuerpo capitular y tallado que fué por el sargento del Regimiento de Centa número 61 D. Manuel Wandemberg previamente requerido, se acordó declararle irresponsable y que se sobreseyera el expediente incoado.

Aprobado por el cuerpo capitular el extracto de las sesiones celebradas por el mismo en el mes de Enero se acordó su remisión al Excmo. Sr. Gobernador civil para su insercion en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Se acordó que en lo sucesivo el Ayuntamiento no aguerde el pago del personal que suple los servicios, mas que en el caso de que el que se encuentre enfermo lo acredite por la baja del Médico.

Informada, favorablemente, la instancia presentada por el vecino Manuel Pons Csanaga, solicitando plazo reglamentario para el abono de derechos, se acordó acceder á su petición.

El Ayuntamiento dispuso la adquisicion de dos ejemplares de la obra titulada *Crónica de la coronación de Zorilla*, aceptando la invitacion que al efecto hiciera la Alcaldia de Granada, y destinando dichos ejemplares á la Biblioteca municipal.

Que pase a informe de la comision de Ornato é Higiene la instancia que presenta D. Joaquin Mayorga pidiendo autorización para reedificar en finca de su propiedad y construir en la misma un pozo negro.

El Ayuntamiento se hizo cargo de una comunicacion del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia con la

que devuelve el expediente instruido para el servicio del alumbrado público durante el último semestre del año económico actual autorizando a la corporación para que se llene dicho servicio por Administración por haber quedado desierto los dos actos de subasta.

Por el Sr. Presidente se manifestó que habiendo terminado el proyecto de ordenanzas municipales que se encomendara en una de las sesiones anteriores, iba a dar principio a su lectura para su discusión y aprobación el Ayuntamiento. Dada lectura a 89 de sus artículos fueron aprobados por unanimidad.

Sesión extraordinaria celebrada por la Junta municipal de esta ciudad bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Garcia Ponce y a cuyo acto concurren trece señores Concejales y once vocales asociados.

Se aprobó por unanimidad el acta de la anterior.

Se dió cuenta del presupuesto adicional, respectivo al año de 1889 a 90 y previa lectura del mismo le prestó la Junta su unánime aprobación.

Acto seguido se dió así mismo cuenta del proyecto de presupuesto ordinario que ha de funcionar durante el ejercicio administrativo, próximo venidero, y cuya sección de ingresos asciende a la suma de 232.278 pesetas y la de gastos a igual cantidad; y habiéndose dado lectura expresada por capítulos y artículos de ambas secciones, la Junta encontrándolo conforme con la Ley y con todas las necesidades que exige esta ciudad le prestó unánimemente su aprobación.

Y por último y previa exposición del Sr. Presidente de la conveniencia que había de reportar, por todos conceptos, el arriendo, en pública subasta de los arbitrios municipales la Junta haciéndose cargo de todas las razones que aconsejan se lleve así a efecto acordó por unanimidad aceptar, en principio, el enunciado arriendo, disponiendo en la consecuencia que una vez que sea aprobado, por la superioridad el presupuesto ordinario, que acaba de votar, se proceda a la instrucción de las diligencias preliminares de aquella subasta y formulado que se encuentre el pliego de condiciones a que ha de ajustarse la misma, se convoque de nuevo la asamblea de asociados a fin de acordar con vista del expresado documento lo que en su caso corresponda.

**Noticias.**

El miércoles con un fuerte temporal de sudeste que impidiera toda comunicación con la península llegó a esta rada uno de los vapores de la casa Paquet procedente de Marse-

lla con cargo para el comercio de esta ciudad.

El Jueves también intentó tomar el puerto el vapor Panamá de la compañía trasatlántica española, pero azotado por el mar al virar cerca de la punta de la Almina para dirigirse a la bahía, hizo de nuevo rumbo a la costa española.

La junta municipal de esta ciudad aprobó el pasado domingo por unanimidad el presupuesto adicional del corriente ejercicio y el ordinario para el económico de 1890 a 1891.

También acordó por unanimidad que se arrienden los arbitrios municipales con el objeto de que la corporación municipal se vea libre de las múltiples atenciones que acompañan a la gestión directa y al propio tiempo pueda tener base de ingreso segura y determinada para la formación de sus sucesivos presupuestos y a la cual habrán de atemperarse los gastos que sobre el municipio pesan.

Inmediatamente que merced a la sanción de la autoridad superior de la provincia se incoará el oportuno expediente para el arriendo en pública subasta de los arbitrios municipales, sirviendo de base al mismo el presupuesto de gastos.

**De La Provincia Gaditana.**

**Desestimada**

Lo ha sido en el Gobierno civil, la petición del farmacéutico de Ceuta D. Manuel Real, relativa a que se le reponga en su cargo de vocal secretario de aquella Junta de Sanidad.

Han llegado a esta Plaza algunos representantes de las casas italianas que se dedican en estas costas a la industria de la salazon de la anchoa.

Desearemos que sea abundante la pesca de boqueron en el presente año, que ella remedie muchas necesidades del gremio de pescadores y dé animación a los que confían en ella la seguridad de su bienestar durante el año.

La desigual temperatura de estos días exacerbando los padecimientos de los organos respiratorios ha aumentado de un modo considerable la enfermería del establecimiento penitenciario, dando ocasión a que se aprecien las deficiencias que en la misma existen, para responder a cualquier circunstancia excepcional.

Las kabilas de Benimsará, Mesmouda y Benizagual se han

sometido por completo a las fuerzas de kaid Berremus. Todas estas kabilas han pagado las contribuciones al gobierno imperial y piden como gracia a este el nombramiento de nuevos kaidas por estar muy quejosos de los que tienen actualmente.

El Sultan ha diferido su viaje a Mequinez y a otras provincias del imperio, para fines de Abril.

Presentado por el Sr. Alcalde al Ayuntamiento el proyecto de nuevas ordenanzas municipales, en la última sesión y previa razonada discusión fueron aprobados por el cuerpo capitular ochenta y nueve artículos.

En las sesiones sucesivas seguirá el examen y discusión de tan importante reforma que aprobada que sea por el Ayuntamiento se remitirá al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia para su sanción definitiva.

Merced a la plausible iniciativa del Coronel del Regimiento de Ceuta número 61 y a la eficaz ayuda que la corporación municipal presta a cuanto se relaciona con el mejor ornato de la población, se ha iniciado un bonito paseo frente al cuartel de la Reina que ofrecerá comodidad a las numerosas familias que ocupan sus pabellones.

En la semana han fallecido el teniente coronel retirado de caballería Don Diego Pacheco Rius y el comandante retirado de la misma arma Don Francisco Sanchez Tarraso.

A sus respectivas familias enviemos nuestro pésame, deseándoles resignación en tan angustiosos momentos.

El Gobernador civil de Cádiz ha autorizado al Ayuntamiento de esta ciudad, para que por administración realice el servicio de alumbrado público de la misma, toda vez, que se han celebrado dos subastas, quedando ambas desiertas.

Dicen de Orán que del histórico castillo de San Gregorio no quedará mas que el recuerdo.

La demolición avanza con rapidez, y en el terreno en que se levantaba la soberbia fortaleza española se construirá una batería rasante.

En uno de los muros del glorioso castillo veíase hasta hace pocos días una lápida de

mármol, en la que se había grabado esta inscripción:

*En el año 1579*

*Remando en las Españas  
Don Felipe Segundo acabo este castillo.*

*Don Pedro de Padilla  
Su capitán general.*

No se tiene noticia de que aquella lápida haya pasado al Museo Arqueológico de Orán, y, según *La Epoca*, hay quien sospecha que hasido destrozada por los ingenieros militares franceses.

Los periódicos marítimos de Inglaterra vienen hace tiempo sosteniendo una campaña a favor del aumento de la escuadra inglesa del Mediterráneo, que aseguran, no podría cumplir toda su misión en caso de complicaciones graves.

Mientras se espera que ésta agitación, contenida probablemente por el Almirantazgo, permita al gobierno presentar al Parlamento nuevas demandas de créditos para la marina, se acaba de resolver por aquel centro superior la creación en Gibraltar de una estación permanente (!) compuesta de dos acorazados de escuadra ó de dos grandes guardacostas y de un crucero protegido de gran velocidad.

Parece, pues que poco a poco la fortaleza inglesa que domina el Estrecho va convirtiéndose en punto de apoyo para operaciones ofensivas de simple base de pertrechamientos que hasta aquí era.

La insistencia con que en esta temporada se viene hablando de proyectos de Inglaterra en Gibraltar y la importancia que estos asuntos tienen para España, da gran interés a estas noticias.

**ANUNCIO.**

Se venden, en el estado en que esten, las casas del mercado antiguo números 12, 14, 16, 18, 22, 24, y 26.

Para informes; Riego 3.

Se ha publicado el número 114 de *La Ultima Moda* y como de costumbre ofrece numerosos y elegantes modelos de última novedad. El regalo que acompaña a dicho número es un figurin acuarela *La Ultima Moda* se publica todos los Domingos, hace una sola edición igual para todas las suscriptoras y dá por 12 pesetas al año 52 números, 12 figurines iluminados: 1. cromos representando labores, 140 gramos paginas de dibujos para bordar, 12 hojas de patrones tamaño natural con 50 ó 60 modelos y 4 laminas de mobiliario y decorado de habitaciones. La administración calle de Claudio Coello-13 Madrid, remite gratis número de muestra a quien desee conocer la publicación.

Imp: de Garcia de la Torre.

ANUNCIOS

**HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,**  
INVENTOR Y FABRICANTE

**Vevey**

PREMIOS DE LA REAL CASA  
33 PREMIOS DE LOS CUALES  
12 Diplomas de Honor  
y  
15 MEDALLAS DE ORO



(Marca de garantía)

(Suiza).  
21 AÑOS DE ÉXITOS  
NÚMEROSOS CERTIFICADOS  
de las  
primeras autoridades  
medicinales  
DE AMBOS MUNDOS

Alimento completo para los niños de corta edad.

Esta harina lacteada la tiene a la venta, facilita al dactilo, y es de digestión fácil y en  
tara. Se usa en las preparaciones para los ADULTOS, así como alimento en las personas de  
ESTOMAGO DÉLICADO

PREVENDE EN TODAS LAS ENFERMEDADES PALUDICAS, DE FEBRILIDAD Y RESERBAMIENTO DE COMES  
TIBRES, GRIPIES, ÚLTERAS, Y COLONIAS.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma  
del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

La casa Nestlé ha obtenido, en la Exposición de París 1875, las  
mas altas recompensas, un **Gran Premio** y una **Medalla de Oro**.

Para pedirlos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero de Jerez de la Frontera único agente en España

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

AGENCIA EN CEUTA. — Viuda é hijo de A. de Mesa y Morales

4.—GENERAL MORENO—4.

Se han recibido, Vegueros. Brevas imperiales. Brevas corrientes, Conchita flor,  
Cortada, 1.º Cortado superior, Nuevo Cortado, Nuevo habano, 2.º Cor-  
tado, 3.º Cortado y Señoritas.

Se esperan selectas picaduras y cajetillas de cigarillos. PRECIOS MÓDICOS.

**LA CRUZ BLANCA.**

**FABRICA DE CERVEZAS DE  
SANTANDER**

premiadas con medallas de oro en varias Exposiciones y ulti-  
mamente en PARIS.

Unico depósito de fábrica en Ceuta, —calle de Riego núm. 3.

**PRECIOS.**

IMPERIAL.	6 pesetas la docena de medias botellas
DOBLE BOCK	5 " " " "
MORENA.	5 " " " "
MESA.	3'50 " " " "

Estos precios se entienden devolviendo los cascos.

**AGENDA DE RUETE**, ó libro de Memoria diario para el año de 1890 con noticias, Guías  
de las monedas francesas las españolas y viceversa —Reducción  
de monedas de peseta —Sistema decimal: cuadro de pesas y medidas; su mútua relación, su cor-  
respondencia, y la etimología y formación de sus denominaciones y sus tablas de reducción  
—Modo de resolver el nuevo cambio entre España y Francia, y entre España é Inglaterra,  
con ejemplos prácticos —Modelo de recibos —Modelos de Letra ó Pagaré. —Reducción de rea-  
les á maravedis. —Equivalencia de las monedas portuguesas á las españolas. —Reducción  
de monedas extranjeras la para legal en pesetas y céntimos. —Indicador de los ferro-carri-  
les. —Calendario completo para toda España. —El diario en blanco —Tarifa de correos. Pa-  
quetes postales y telégrafos. —Tarifa de Arbitrios y de consumos. —Tarifas de carruajes. —  
Tarifa de las cédulas personales. —Guía de Madrid. —Familia Real. —Establecimientos pú-  
blicos. —Edificios públicos —Escuelas. —Institutos —Agentes de cambios. —Agentes de ne-  
gocios. —Arquitectos. —Banqueros. —Corredores. —Maestros de obras. —Notarios. —Procu-  
radores. —Tribunales. —Teatros. —Tranvías, y calles de Madrid.  
Es el libro mas útil de todos los publicados hasta el dia, y demasiado conocido para encarecer su  
necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho ocho edicio-  
nes, con papel secante ó sin él: sus precios son de 1 peseta hasta 5,00, hallándose al alcance de to-  
das las fortunas y necesidades.  
SE HALLA DE VENTA en la Libreria Editorial de D. Carlos Bailly Baillere, plaza de Santa Ana  
núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.

LINEA DE NAVEGACION MARROQUÍ.  
de N. Paquet y Compañia.



Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Larache, Ca-  
sablanca, Mazagan, Saffi, Mogador é Islas Canarias. To-  
cará en este puerto los dias 11 y 26 de cada mes, des-  
pachándose para dichos puntos á las pocas horas de su  
llegada.

La carga que conduzcan estos vapores, será desembarcada por cuen-  
ta y riesgo de los recibidores, quienes se servirán tener en el muelle  
una persona que provista de los conocimientos la recoja, cesando la  
responsabilidad del buque, una vez entregada y no será atendida  
reclamación alguna por falta ú otra causa segun las prevenciones  
de los conocimientos.

Consignatario, Viuda é hijos de D. José Mde.

**VAPORES CORREOS**

DE LA

**Compañia Transatlántica**

ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.ª

Servicio oficial mensual entre

**BARCELONA Y MOGADOR**

con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache,  
Rabat, Casablanca, Mazagan y Saffi

EL VAPOR

**RABAT**

Salida de Barcelona: el 18 de cada mes.

Salidas de Ceuta:

para Cádiz: sobre el 21 de cada mes,

para Málaga: del 5 al 10 de cada mes,

Admite carga y pasajeros.

La carga que conduzca el buque para esta plaza, se  
alijará por cuenta y riesgo de los receptores y se entre-  
gará sobre el muelle á la presentación de los conoci-  
mientos.

Consignatario, D. Carlos Blond.

**LA TORRE DE NESLE**

novela histórica del tiempo de la Reina MARGARITA DE BORGÑA,  
por G. Le Faure y Pedro Delcourt; ilustraciones de José Roy, ver-  
sión española por Don Ildefonso Bermejo.

Tenemos el gusto de anunciar nuestros lectores que acabamos  
de recibir los cuadernos 21 y 22 de esta siempre interesante novela, la  
que recomendamos muy particularmente

Precio de cada entrega, franco de portes en toda España, 10 cén-  
timos de peseta.

Precio de cada cuaderno de diez entregas, franco de portes en toda  
España 1 peseta.

Se halla de venta en la Libreria editorial de D. C. Bailly Bai-  
llere Plaza de Sta. Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías y  
centros de suscripción de España y Ultramar.